

**MINUTA NÚMERO 15
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
REUNIÓN CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2016.**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 22 veintidós del mes de Junio de dos mil dieciséis, en el Nuevo Edificio del Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso #60, Predio Rústico "Fracción "A" del Establo, Puentecillas, Guanajuato, se reunieron los Diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Santiago García López, Elvira Paniagua Rodríguez, Libia Denisse García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Acto continuo se dio lectura al orden del día; mismo que sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el **punto 3 tres** y respecto a la presentación de los avances del Nuevo Edificio del Congreso. **Acuerdo: Se dan por enterados los integrantes de esta Comisión de Administración de los avances en la construcción del Nuevo Edificio del Congreso y se solicita el continuar con los estudios para garantizar la puesta en operación en el Edificio en materia de construcción.** -----

Continuando con el punto y respecto al acuerdo del Comité de Construcción celebrado el 17 de Junio del presente año, mismos que se enuncian: -----

3.1 Autorización para para contratar la revisión del Sistema de Renovación de Aire por la cantidad de \$17,052.00 IVA incluido. **Acuerdo: Los integrantes de esta Comisión de Administración facultan al Comité de Construcción, para llevar a cabo el**

análisis, revisión y autorización del proceso de adjudicación mencionado, asignando a dicho Comité la responsabilidad de realizar el proceso en mención con base en la normatividad aplicable y garantizando las mejores condiciones para la Institución. Una vez aprobado por el Comité de Construcción, informar a esta Comisión de Administración la conclusión de dicho acuerdo para conocimiento. -

3.2 Autorización para pagar a la empresa Revitaliza Consultores el pago del adeudo pendiente con base en su contrato y en atención a la validación del Comité de Construcción. **Acuerdo: Los integrantes de esta Comisión de Administración facultan al Comité de Construcción, para llevar a cabo el análisis y validación de los pagos a realizar a la empresa Revitaliza Consultores, con base en la propuesta presentada. Se solicita una vez concluido el proceso se informe a esta Comisión de Administración sobre dicho trámite.**-----

3.3 Contratación de la segunda etapa de construcción de muro de contención a base de gaviones para prevenir deslizamientos de terreno en vialidad interna y complemento de vialidades y rampa de estacionamiento. La Gerencia de Proyecto presenta el análisis de las propuestas legal, técnica y económica de los participantes en la licitación simplificada número LXIII-LEG/NEC/LS/2016-01. Los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados que el Comité de Construcción aprueba la presentación del dictamen elaborado por la Gerencia de Proyecto, una vez que se han tomado en cuenta los comentarios y sugerencias emitidos en la revisión efectuada en la Octava Reunión de fecha 14 y 17 de junio del año en curso, en los siguientes términos: -----

- Propuesta Muñoz Construcciones S.A. de C.V.- No solvente. -----
Propuesta Arrendadora de Maquinaria Sanfer S.A. de C.V.- No solvente. -----
Propuesta Ing. Edgar David Ramírez Herrera- Solvente. -----
Proyectos, Construcción S.A. de C.V.- Solvente. -----



Lo anterior, con fundamento a lo establecido en el Artículo 62 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Comité propone la adjudicación del contrato al Ing. Edgar David Ramírez Herrera por haber presentado la propuesta económica solvente más baja. -----

Acuerdo: Los integrantes de esta Comisión de Administración facultan al Comité de Construcción, para llevar a cabo el fallo mencionado, asignando a dicho Comité la responsabilidad de realizar el proceso en mención con base en la normatividad aplicable y garantizando las mejores condiciones para la Institución. -----

3.4 Convenio con la Universidad de Guanajuato para la realización del Proyecto de refuerzo estructural en losa plastificada. La Gerencia de Proyecto informa que la propuesta integral solicitada a la Universidad de Guanajuato, la presenta en los siguientes términos: -----

Nombre. Proyecto de Refuerzo estructural para losa plastificada y traveses (8,150 m²).

Costo. \$ 1'200,000.00 sin IVA. -----

Periodo de ejecución. 3 meses (en dos entregas parciales programadas para el 17 de agosto la primera y el 14 de octubre la segunda).

Alcances: -----

Etapa 1. Losa plastificada

1. Extracción de corazones para prueba de resistencia a compresión del concreto utilizado en la losa.
2. Estudio de ubicación de varillas de refuerzo, así como su respectivo diámetro utilizada en la losa mediante pruebas no destructivas.
3. Estudio de capacidad de carga del terreno para diseño de la cimentación de la estructura de refuerzo.
4. Análisis no-lineal de la losa plastificada para investigar capacidad de carga restante y así proceder al diseño seguro de la estructura del refuerzo.
5. Diseño de estructuras de refuerzo para garantizar la estabilidad de la losa en voladizo afectado.

Etapa 2. Trabes

1. Levantamiento y nivelación topográfica de la zona del estacionamiento.
2. Ubicación y determinación del acero de refuerzo usado en la estructura existente, incluye trabes y losas.
3. Análisis estructural del estacionamiento del Nuevo Congreso del Estado.
4. Revisión del diseño estructural actual del estacionamiento del Nuevo Congreso del Estado.
5. Diseño de solución estructural complementaria para refuerzo del estacionamiento del Nuevo Congreso del Estado usando materiales modernos de construcción.
6. Elaboración de informe final con interpretación de resultados y recomendaciones de refuerzo.

Acuerdo: Los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados y autorizan la firma del Convenio con la Universidad de Guanajuato en los términos planteados, instruyendo al Comité de Construcción dar el seguimiento correspondiente, de igual forma se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias.-----

Respecto al **punto 4 cuatro** y relativo a la Presentación de Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondientes al mes de MAYO de 2016 previa consulta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, las Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondiente al mes de MAYO de 2016, de conformidad con lo establecido en la fracción II y V del artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.**-----

En cuanto al **punto 5 cinco** y en relación a la Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de MAYO de 2016. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, los Estados Financieros correspondiente al mes de MAYO de 2016**

y se instruye turnar a la Secretaría General para su información al Pleno, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. -----

Respecto al **punto 6 seis** y relativo a la solicitud de autorización para transferir el recurso no ejercido por el entonces Dip. Ricardo Torres Origel, de la partida 3342 Capacitación de Diputados (as) a la 3851 Gastos de Operación de Grupos y Representaciones Parlamentarias. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, la solicitud presentada y se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias.** -----

Lo que respecta al **punto 7 siete** y en relación a la solicitud del Dip. Luis Vargas Gutiérrez, solicita autorización para que se le realice la Transferencia de la partida 3342 Capacitación de Diputados (as) a la 3852 Gastos de Operación Diputados (as), así como solicitud para la autorización para cubrir con recursos del Congreso el copago a la aseguradora por atención médica. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, la solicitud presentada y se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias.** -----

Respecto al **punto 8 ocho** y relativo a la solicitud presentada por el Contralor Interno del Poder Legislativo, en la cual solicita autorización para la contratación de servicios de "Auditoría a la Dirección de Tecnologías de Información". **Acuerdo: se aprueba la contratación para llevar a cabo a partir del mes de Enero de 2017, la Auditoría a la Dirección de Tecnologías de Información, conforme a la solicitud presentada y se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias.** -----

En cuanto al **punto 9 nueve** y relativo a la petición presentada por la Coordinadora de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, mediante el cual solicita la baja por robo de equipos celulares asignados a los CC. Daniel Martínez Armenta, Claudia Aguilar Figueroa y Gastón Marcelo Hernández Marmolejo, se anexan actas de denuncia presentadas ante el Ministerio Público. **Acuerdo: Se aprueba la baja de los bienes en el Inventario General del Poder Legislativo, descritos en la siguiente tabla:**

NÚMERO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	RESGUARDO
1100342 PLE14025	Equipo Celular Iphone 4	Lic. Daniel Martínez Armenta Titular de la Coordinación de Servicios Generales.
100686 PLE-NC00679	Equipo Celular Alcatel	Lic. Claudia Aguilar Figueroa adscrita a la Dirección General de Apoyo Parlamentario.
PLE13943	Equipo Celular Samsung Pocked	Gastón Marcelo Hernández Marmolejo adscrito a la Secretaría General

De acuerdo a lo estipulado en los Lineamientos Generales de Austeridad vigentes, se instruye al Titular de la Dirección General de Administración solicitar al usuario que en momento del robo estaba bajo su resguardo, el reintegro del monto por concepto de deducible que proceda. -----

Continuando con el **punto 10 diez** y respecto a la solicitud del Coordinador de Servicios Generales, en la cual pone a consideración la contratación para el Servicio de Limpieza en el Edificio de la Condesa. **Acuerdo: se aprueba la contratación conforme a la solicitud presentada y se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias.**-----

En el **punto 11 once** y relativo a la solicitud por parte de la Directora de Desarrollo Institucional y derivado del acuerdo del Comité de Salud, Seguridad e Higiene del día 14 de junio del presente año, a través del cual solicita autorización para celebrar el convenio con el CODE y darle continuidad al programa de Salud y Deporte para el personal del Poder Legislativo. **Acuerdo: Una vez analizada la propuesta presentada, los**

integrantes de esta Comisión de Administración aprueba la suscripción del Convenio con el CODE, se autoriza y se instruye al Director General de Administración, que se cubra el importe del personal interesado y se notifique al Comité de Salud, Seguridad e Higiene para que se dé seguimiento puntual tanto al personal que opte por esta opción con base a la propuesta presentada y llevar a cabo las acciones con el ISSSTE para seguimiento a la implementación de la Cartilla de Salud para todo el personal. Se instruye al Director General de Administración para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.

En cuanto al **punto 12 doce** y referente a la petición del Coordinador de Comunicación Social, solicita autorización para la contratación de los servicios para la creación de la App Móvil del Congreso del Estado y rediseño del Portal Público del Congreso. **Acuerdo: los integrantes de la Comisión de Administración aprueban por unanimidad, la propuesta presentada y se instruye a la Coordinadora de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, para que a través del Subcomité de Adquisiciones se valide dicha contratación, así como también se autoriza y se instruye al Director General de Administración para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.**

Lo que respecta al **punto 13 trece** y relativo a la solicitud de autorización para la reactivación de 12 unidades vehiculares que fueron autorizadas para su baja en el inventario general de la ASEG y 1 unidad que fue autorizada para su baja en el inventario del Poder Legislativo. **Acuerdo: se aprueba reactivar las 13 Unidades Vehiculares que aún se encuentran en condiciones de reactivación, de acuerdo a dictámenes presentados a esta Comisión y se autoriza realizar el alta en el Inventario General del Poder Legislativo para que formen parte del Parque Vehicular del Poder Legislativo. Así como también se autoriza realizar el mantenimiento respectivo y se instruye a la Dirección de Administración a dar aviso a la ASEG y a realizar las**

adecuaciones necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera. Se adjunta tabla con la descripción de las unidades: -----

NO.	ORIGEN	MARCA	MODELO	PLACAS
1	ASEG	TIIDA	2009	GPC 6226
2	ASEG	SENTRA	2004	GMJ 6737
3	ASEG	TSURU	2011	GRP 1733
4	ASEG	TSURU	2011	GRP 1730
5	ASEG	TSURU	2011	GRP 1732
6	ASEG	TSURU	2011	GRP 1731
7	ASEG	SENTRA	2009	GPC 1255
8	ASEG	TIIDA	2009	GPC 6224
9	ASEG	TIIDA	2009	GPC 6225
10	ASEG	TSURU	2010	GRE 3640
11	ASEG	RANGER	2008	GF 57097
12	ASEG	RANGER	2008	GF 57098
13	PODER LEGISLATIVO	ATTITUDE	2013	BAJA

En cuanto al **punto 14 catorce** y en relación a la solicitud de autorización para la adquisición de uniforme para el personal del Poder Legislativo. **Acuerdo: Se aprueba la propuesta presentada para llevar a cabo la adquisición de Uniformes para el personal que labora en el Poder Legislativo y se instruye a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, para que a través del Subcomité de Adquisiciones se valide dicha compra, así como también se autoriza y se instruye al Director General de Administración para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.** -----

Respecto al **punto 15 quince** y relativo a la solicitud de autorización de tarifas de entrega de información a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública. **Acuerdo: los integrantes de la Comisión de Administración aprueban por unanimidad, la autorización de tarifas de entrega de información a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de acuerdo a la siguiente tabla:** -----

Medio de Entrega de la Información	Tarifa
Copia simple, por página	\$1.00
Disco compacto CD	\$19.00
Disco compacto DVD	\$23.00

En cuanto al punto **16 dieciséis** y relativo a la propuesta presentada para autorización para el evento del “Día de la Secretaria”. **Acuerdo: los integrantes de la Comisión de Administración aprueban por unanimidad, la propuesta presentada por la Dirección de Desarrollo Institucional para llevar a cabo el Festejo con motivo del Día de la Secretaria y se autoriza y se instruye al Director General de Administración para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.** -

Lo que respecta al **punto 17 diecisiete** y relativo a la propuesta presentada para autorización para el apoyo de inscripción para asistencia a curso de verano de los hijos de los trabajadores. **Acuerdo: los integrantes de la Comisión de Administración aprueban por unanimidad, la propuesta presentada por la Dirección de Desarrollo Institucional para otorgar apoyo a trabajadores para inscripción a curso de verano, se autoriza y se instruye al Director General de Administración para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.** -

En el punto **18 dieciocho** y respecto a la solicitud de autorización para la evaluación del clima organizacional. **Acuerdo: Una vez analizada la propuesta los integrantes de esta Comisión de Administración, aprueban la contratación para llevar a cabo las evaluaciones respecto al Clima Organizacional, hasta por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y se autoriza al Director General de Administración dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.** -

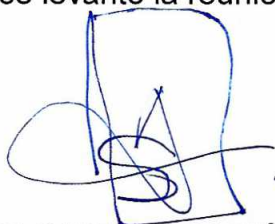
En lo que respecta al punto **19 diecinueve** y relativo a la presentación del Informe de eventos realizados. **Acuerdo: los integrantes de esta Comisión de Administración**

se dan por enterados. -----

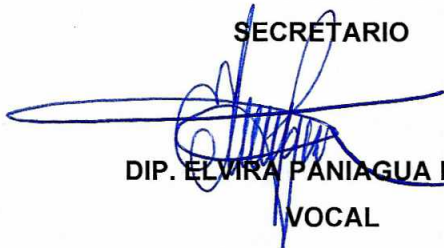
En cuanto al **punto 20 veinte** y relativo a los asuntos generales se trató lo siguiente:
Solicitud por parte de la Diputada Beatriz Manrique Guevara, solicita autorización para consolidar la bolsa de los tres integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM el recurso de Capacitación. **Acuerdo: se autoriza la consolidación de los recursos destinados a Capacitación del Grupo Parlamentario del PVEM, con base a la propuesta solicitada.** -----

En cuanto al **punto 21 veintiuno** y relativo a los asuntos generales se trató lo siguiente:
Solicitud por parte de la Diputada Beatriz Manrique Guevara, que se haga llegar la relación de los contratos de comunicación social que incluyan el nombre del proveedor, el importe contratado y el importe devengado al 15 de junio del presente. **Acuerdo: se autoriza y se instruye al Director General de Administración de entrega la relación de medios de comunicación solicitados de la actual legislatura con corte al 15 de Junio del presente año.** -----

Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más puntos que tratar, se levantó la reunión. Damos fe. -----



DIP. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIO



DIP. ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
VOCAL



DIP. ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA
PRESIDENTE



DIP. LIBIA DENNISE GARCÍA MÚÑOZ LEDO
VOCAL



DIP. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA
VOCAL